

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LA DESIGUALDAD DE GÉNERO UN FACTOR LIMITANTE  
EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA  
ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL**

**T E S I S**

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**P O R**

**DORA AMPARO GARCÍA VELIZ**

Previo a Conferírsele el Título de  
**TRABAJADORA SOCIAL**  
En el Grado Académico de

**LICENCIADA**

**Guatemala, Noviembre del 2000.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Ing. Efraín Medina Guerra  
SECRETARIO: Dr. Mynor René Cordón y Cordón

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida  
SECRETARIA: Licda. Doricia Menéndez Salazar

**CONSEJO ACADEMICO**  
**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Carmen Mejía Giordano  
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque  
Licenciada: Carolina de la Rosa de Martínez  
Licenciada: Amparo Meléndez López  
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO**  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social: Eugenia Amely Werner  
Maestra Educación Primaria: Damaris Girón  
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera  
Bachiller: Elsa Leticia Donis  
Bachiller: Edgar Moisés Godínez  
Bachiller: Federico Alvarado

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida  
Secretaria: Licda. Doricia Menéndez Salazar  
Coordinadora IETS: Licda. Lidia Elizabeth Florián  
Tutora: Licda. Lidia Elizabeth Florián  
Coordinadora Area de  
Formación Profesional  
Específica: Licda. Elsa Arenales de Franco

## INTRODUCCIÓN

Guatemala, como muchos países subdesarrollados ha venido sufriendo cambios como sociedad guatemalteca a pasos lentos; sin embargo, la marginación de la mujer aún se encuentra muy marcada por esta sociedad, puesto que ha sido limitada a causa de los acondicionamientos culturales que han relegado a la mujer en un plano secundario dándole muy poco espacio para su participación. La práctica del poder en las mujeres guatemaltecas se encuentra condicionado por las limitantes genéricas, no otorga capacidad de decisión y ejercicio de poder en esferas públicas, quien juega un papel de protectora y servil en función de otra persona.

El género masculino ha estado sobre valorado, se le ha dado autoridad y privilegios, mientras que el género femenino su situación no es privilegiada sino que generalmente es sometida y discriminada, los hombres son el género que laboran en el mundo y que hacen su trabajo visible, así también las mujeres laboran; sin embargo, su trabajo no es visible porque no está en el mercado y no se valoriza con dinero.

El presente trabajo de investigación muestra que existen problemas de discriminación y de desigualdad de género en estudiantes de Trabajo Social que determina que éste tenga bajo rendimiento escolar, inasistencia a los cursos, poca participación, ausentismo y en el peor de los casos se llega a la deserción, debido a que debe jugar el rol de mujer que la sociedad guatemalteca le ha impuesto.

La investigación pretende contribuir de alguna forma a la retroalimentación de los conocimientos del estudiante, se presenta como un espacio de conocimiento, reflexión y discusión para aproximarse al análisis

integral de la realidad social que evidencia la desigualdad en los espacios públicos y privados en detrimento de la mujer guatemalteca.

Para la ejecución de la investigación se plantearon objetivos generales y específicos, siendo estos los siguientes:

**Objetivo General:**

1. Indagar las causas predominantes que contribuyen a la problemática de género que afectan el buen desarrollo intelectual y personal en el proceso de formación profesional del estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, a efecto de contribuir con aportes que beneficien a la profesión y al logro de una concientización genérica.

**Objetivos Específicos:**

1. Conocer los antecedentes históricos sociales del problema de género que permitan fundamentar las causas del problema de género.
2. Determinar los efectos o consecuencias de problemas de género que presentan las estudiantes de Trabajo Social, conocer las causas que motivan la deserción y bajo rendimiento académico de la estudiante de Trabajo Social.
3. Investigar mediante el estudio bibliográfico, aspectos teóricos conceptuales en relación al problema de la desigualdad de género a manera de obtener información que permita la confrontación teórico práctico.

Los objetivos propuestos fueron alcanzados en un 95%, ya que se propuso realizar una investigación científica a través de investigación bibliográfica y de campo, permitiendo conocer las desigualdades y discriminación que afronta la estudiante de Trabajo Social, se identificaron algunas estrategias que pueden ser aplicadas desde la Escuela de Trabajo Social, a fin de contribuir a contrarrestar las desigualdades de género que afectan a las estudiantes.

Para llevar a cabo la ejecución del estudio fue necesario plantearse las siguientes hipótesis que permitieron confrontar la problemática actual de las estudiantes con la teoría existente.

#### **General:**

La sociedad guatemalteca gira bajo un régimen patriarcal, donde aún se ve palpablemente la desigualdad genérica, condicionando a la mujer guatemalteca a cumplir un rol que la sociedad impone, trayendo como consecuencia que la mujer universitaria en este caso estudiante de Trabajo Social, no logre una superación académica y personal adecuada y satisfactoria a causa de los diversos problemas que ocasiona la desigualdad de género.

#### **Específica:**

1. La desigualdad de género, es un factor condicionante que influye en la estudiante de Trabajo Social en su formación profesional, pues provoca bajo rendimiento académico, inasistencia temporal, ausentismo, hasta llegar a la deserción de la misma, así también condiciona a la estudiante a cumplir su rol de mujer abnegada y dependiente del género masculino, impuesto por la sociedad.

La metodología utilizada para realizar este estudio consistió en:

- a) Conocimiento inicial de la realidad empírica, que consistió en realizar un sondeo con las estudiantes acerca de sus problemas de desigualdad de género en sus roles reproductivos, productivos y de gestión social.
- b) Búsqueda y selección de la teoría de género para fundamentar dichos trabajos.
- c) Elaboración de un instrumento tipo cuestionario, para aplicarlo con las estudiantes de Trabajo Social.
- d) Levantado de la investigación de campo.
- e) Análisis y sistematización de la información obtenida con estudiantes.
- f) Elaboración del informe final.

# **I\_N\_D\_I\_C\_E**

	<b>Pág. No.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>CONSIDERACIONES TEÓRICAS RELACIONADAS</b>	
<b>CON EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>1</b>
1.1 Género	1
1.2 Sexo	2
1.3 Feminismo	3
1.4 Condición de Género	3
1.4.1 Condición Femenina	4
1.4.2 Condición Masculina	6
1.5 Mujer	7
1.5.1 Maltrato de la Mujer	8
1.6 Sororidad	12
1.7 Discriminación	13
1.7.1 Discriminación de Género	14
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD DE LA MUJER</b>	
<b>EN GUATEMALA</b>	<b>15</b>
2.1 Igualdad	15
2.1.1 Igualdad de Oportunidad y Trato	18
2.1.2 Igualdad en lo Social	19

	<b>Pág. No.</b>	
2.2	Desigualdad	19
	2.2.1 Desigualdad en el Trabajo	20
	2.2.2 Desigualdad en la Educación	22
	2.2.3 Desigualdad en la Salud	29
	2.2.4 Desigualdad en lo Político	31
	2.2.5 Desigualdad en la Participación	32
	2.2.6 Desigualdad de Liderazgo	33
2.3	El Ejercicio del Liderazgo	34
	2.3.1 Liderazgo Femenino	35
2.4	Poder	36
2.5	Manipulación	37
 <b>CAPÍTULO 3</b>		
<b>LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES INVESTIGADAS</b>		<b>38</b>
 <b>CAPÍTULO 4</b>		
<b>LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE PRESENTAN LAS ESTUDIANTES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>		<b>51</b>
4.1	Problemas Familiares	51
	4.1.1 Violencia Intrafamiliar	52
	4.1.2 Problemas de Trabajo	52
	4.1.3 Problemas Económicos	53
	4.1.4 Problemas de Estudio	54
	4.1.5 Problemas de Salud	54
 <b>CONCLUSIONES</b>		<b>58</b>
 <b>RECOMENDACIONES</b>		<b>60</b>
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>61</b>



## CAPÍTULO 1

### CONSIDERACIONES TEÓRICAS RELACIONADAS CON EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

Para abordar el problema investigado se hace necesario apoyarse en un marco teórico y referencial, que permita analizar y explicar la problemática investigada.

La categoría de género no puede explicarse por sí sola, pues implica referirse a otra terminología que permita un análisis integrado de lo que es su significado, causas y consecuencias.

La categoría de género supone un uso más específico de la referencia conceptual, es una categoría que sostiene la aplicación de un concepto en la cual se da la diferencia entre sexo y género, conviene mencionar también la teoría feminista y para ello se procede a definirla.

#### 1.1 Género

En pocas palabras se puede decir que es lo que creemos o nos han hecho creer que somos hombre y mujer, entendemos por género: “el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización, son responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Enrique Gomáriz, LA PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO, Colección Metodológicas No. 1, CMF San José de Costa Rica, 1994 (Documento de apoyo a la docencia), Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1997, pág. 3.

Así también Barbieri nos dice que género “son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido en general a las relaciones entre personas sexuadas.”<sup>2</sup>

De ahí se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal, se basa fundamentalmente en las relaciones sociales entre hombres y mujeres; permitiendo analizar diferencias entre ambos. No se debe limitar el papel de la mujer en la sociedad, sino que implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades, basándose en las relaciones sociales dadas entre mujeres y hombres.

Tomando en cuenta la teoría de género, este permite identificar las causas y consecuencias de las desigualdades que existen en las relaciones de hombres y mujeres y que se dan a todo nivel, esto no excluye a las estudiantes de Trabajo Social y de cualquier otra que formen parte de la población en educación superior.

## **1.2 Sexo**

Se debe entender que sexo es “el hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproducen a través de la diferenciación sexual, es una categoría biológica referida al sexo cromosómico, gonadal, hormonal anatómico y filosófico de los seres vivientes.”<sup>3</sup> El sexo es una construcción natural con la que se nace, él que indica que el ser humano es diferenciado en el sentido fisiológico, indicando al momento de nacer su sexo.

---

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Delia Castillo y Cristina Godoy, MUJERES Y ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Guatemala, Abril de 1997 (Tesis), pág. 15.

### 1.3 Feminismo

El término feminismo procede del vocabulario “feminismo de femme mujer, es decir mujerismo en francés y su primer uso se remonta hacia el siglo XIX para indicar la defensa de la mujer y sus derechos. Sólo puede entenderse como tal aquel movimiento que busca la emancipación de la mujer en su sentido pleno y no únicamente como adquisidora de derechos.”<sup>4</sup>

### 1.4 Condición de Género

La sociedad guatemalteca influye en los humanos y humanas en esta condición de género, desde el momento en que nace, se designa el rol que cada sexo debe jugar, “la familia, la escuela y los grupos e instituciones sociales, como la iglesia, rigen alrededor de las diferencias biológicas, normas y reglas rígidas y modelos acerca de lo ‘femenino’ y lo ‘masculino’ los cuales hombre, mujer, niños y niñas, por su natural necesidad de seguridad se esfuerzan en imitar.”<sup>5</sup> Se hace necesario ampliar más sobre los términos femenino y masculino, para una mayor claridad.

Guatemala por ser una sociedad con un sistema patriarcal, la condición de género establecida por diferentes instituciones han contribuido a las desigualdades entre hombres y mujeres, resultando con mayor desventaja la mujer, la cual sufre una triple discriminación por ser mujer, por su etnia y por ser pobre.

---

<sup>4</sup> Enrique Gomáriz, Op. Cit., pág. 4.

<sup>5</sup> Blanca Paredes de Sánchez y Rosa Caldera, EL SEXISMO EN LOS TEXTOS ESCOLARES EN CENTROAMÉRICA, Propuesta de una Estrategia para su Eliminación, Proyecto de UNIFEM-UNICEF, Género, Mujer y Desarrollo, Oficina de Área para Centroamérica, Segunda Edición, Septiembre de 1996, pág. 15.

### 1.4.1 Condición Femenina

Esta condición “comprende características que social, cultural e históricamente son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados. La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente de una condición histórica.”<sup>6</sup>

El género femenino se educa para servir, dar todo, para obedecer y renunciar a todo en pro del género masculino. La mujer desde que nace se le quita el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, al día siguiente de haber nacido se le perforan sus orejas sin ninguna posibilidad de consentimiento, desde que nace hasta que muere será considerada como un ser que necesita protección, un ser inferior, un ser débil. “Se le transmite un pudor fanático, las frases de nena no enseñe los calzones, nena no enseñe las piernas, niña que no te mire nadie, como si su cuerpo fuera objeto de vergüenza, lo que contrasta con la educación familiar del varón que debe enseñar que es palomudo y que su pene es motivo de orgullo.”<sup>7</sup>

La familia contribuye manteniendo este esquema, cuando a las niñas se les da determinados colores que las identifican como mujer, en los juegos sus juguetes son siempre muñecas, trastecitos y todo lo que señale juguetes para niña, se les va formando su condición de género.

---

<sup>6</sup> Grupo Consultivo en Género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GCGEMA-VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO, Proyecto Ruta III, Unidad Regional de Asistencia Técnica, Plan de Acción Forestazi para Guatemala/Proyecto FAOGCP/GUA/007/NET, Guatemala, Enero de 1996.

<sup>7</sup> Marco Antonio Sagastume Gemell, LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA MUJER, Experto en Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Relaciones Públicas, APROFAM, Guatemala, 1991, pág. 7.

Los siguientes cuadros dan una mayor claridad del rol que juega el hombre y la mujer en una sociedad determinada.

### SITUACIÓN DE GÉNERO

<b>Sexo Femenino</b>	<b>Sexo Masculino</b>
Atractiva físicamente	
Servir a la gente	Fuerte
Frágil en el carácter y en el físico	Rudo
Ser de la casa, hogareña	Conquistador
No ser gritona	Valiente
Complaciente, pasiva	Inteligente
No quejarse	Audaz

**FUENTE: Selección de Textos Feministas, Varias Autoras, CIPAF, República Dominicana (Folleto), pág. 24.**

### EDUCACIÓN SOBRE LA SEXUALIDAD

<b>Sexo Femenino</b>	<b>Sexo Masculino</b>
Pasiva sexualmente	Ser activo sexualmente
No necesita placer	Requiere placer
No busca relaciones sexuales	Busca relaciones sexuales
Debe resistirse a la conquista	Debe conquistar
Debe mantenerse virgen hasta el matrimonio	En cuanto pueda biológicamente debe desflorar
Se entrega por amor	El sexo y el amor están separados
Espera al enamorado	Ve a la mujer como objeto
Debe controlar los impulsos eróticos	Los impulsos son incontrolables

**FUENTE: Selección de Textos Feministas, Varias Autoras, CIPAF, República Dominicana (Folleto), pág. 22.**

Los cuadros anteriores muestran la desigualdad que existe entre el género femenino con el género masculino, lo que la sociedad define como el rol de la mujer y el rol del hombre, es evidente que la opresión y subordinación

de las mujeres que desidentificadas como humanas, reprimidas, subvaloradas como género y vistas como seres silenciosos existen en nuestra sociedad guatemalteca.

La condición femenina y masculina permite identificar las diferencias que existen en la forma de ser del hombre y la mujer, siendo la femenina la más oprimida y subordinada, esto influye y determina su comportamiento en cualquier espacio público y privado como por ejemplo en sus estudios.

#### **1.4.2 Condición Masculina**

La condición de género masculino es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre, más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica. “Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.”<sup>8</sup>

Al género masculino se le han dado muchos privilegios y poder sobre el género femenino, la sociedad contribuye a ello cuando se les dice de niños: los

---

<sup>8</sup> VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO, Op. Cit., pág. 6.

hombres no hacen cosas de mujeres, así también nunca he escuchado a padres decir a sus hijos como enseñanza que deben tener el cuidado de no embarazar a sus novias; sin embargo, “es común escuchar cuando los padres dicen a sus hijas: cuidado queda embarazada”. Esto contrasta con la irresponsabilidad de un adolescente varón cuando embaraza a una adolescente y es perdonado socialmente por ser muy pequeño de edad, no así en el caso de ella que queda ante la sociedad mal vista y sancionada por la misma familia.

## 1.5 Mujer

La definición de mujer es manipulada por intereses de grupo o de género, el término mujer se fundamenta de acuerdo a criterios y visión del sexo femenino, se dice que mujer es una persona del sexo femenino, que ha llegado a la pubertad. ¿Sé es mujer hasta que se llega a la pubertad o hasta que se llega a la pubertad o hasta que se llega a la edad adulta?, cada sociedad determinada ve a la mujer de acuerdo a sus ideas y su ideología, como el caso de Moebius, filósofo de la corriente Iluminista quien se refiere a la mujer como un ser ignorante y hace alusión de la mujer de la siguiente manera: “la lengua es la espada de la mujer porque su debilidad física les impide combatir con el puño, su debilidad mental les hace prescindir de argumentos válidos por lo que sólo les queda el excedo de palabra”;<sup>9</sup> la definición de Moebius en este período de la historia es evidentemente machista, ya que considera a la mujer como un ser sin don de pensamiento y de acción.

El sexo masculino ve a la mujer como un ser débil que no piensa y que necesita de la protección de un hombre, que la mujer debe casarse, tener hijos y mantenerse en casa haciendo oficios, pero si la mujer es un miembro de la

---

<sup>9</sup> Delia Castillo, Op. Cit., pág. 12.

comunidad tiene derecho a participar en asociaciones, cooperativas y otras actividades que en siglos pasados eran únicamente actividades para hombres.

La Licenciada Sonia Toledo, ve a la mujer de la siguiente manera: “Mujer: es el más alto grado de expresión del ser humano portadora del don de la vida y transmisión del conocimiento que va de generación en generación.”<sup>10</sup>

Los conceptos anteriores muestran el choque que existe de pensamiento entre el género femenino y el masculino, cada quien define de acuerdo a sus ideas, condición y visión que se tiene del término mujer.

### **1.5.1 Maltrato de la Mujer**

El maltrato a la mujer es un fenómeno mundial que viene desde años pasados, nuestra sociedad también la sufre y es un problema social que necesita que se le de atención inmediata.

El maltrato a la mujer “es todo acto cometido por su esposo, un desconocido, un familiar o compañero, que perjudica su vida, su cuerpo, su integridad psicológica o su libertad.”<sup>11</sup> Estas diversas manifestaciones de agresión y violencia, nos atrevemos a definir como las acciones hostiles que un hombre desarrolla contra una mujer, acciones que dan origen al miedo, dolor, cólera, etc.

Las formas de agresiones más comunes son: “la psicológica, la física, la cultural y la sexual, dentro de cuyas expresiones encontramos:

---

<sup>10</sup> Sonia Toledo, GRUPO FEMINISTA, USAC, Boletín Informativo No. 4/86.

<sup>11</sup> Tierra Viva, Agrupación de Mujeres, RECHAZAMOS TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA (Folleto), Guatemala, s.f., págs. 7-9.



- a) **Psicológica**, el insulto, la amenaza, la descalificación de destrezas o habilidades, conductas desafiantes, opiniones desagradables sobre su persona, limitaciones al ejercicio de la libertad de acción y de razonar, burlas, falsas acusaciones. Estas formas de agresión están dirigidas a lesionar la personalidad de la agredida, produciéndole baja autoestima, temor o inseguridad.
  
- b) **Agresión física**, es la expresión máxima de la agresión y es la que regularmente conocemos como violencia, porque involucra una conducta fuera de control que se dirige a lesionar la integridad física de una mujer o niña.
  
- c) **Agresión cultural**, es aquella práctica, costumbres y valores lesivos a las mujeres y que viabilizan, legitiman y retroalimentan las desigualdades genéricas como el privarla del derecho a la educación, la alimentación que produce en Guatemala el mayor porcentaje de desnutrición de las niñas de 1 a 4 años.
  
- d) **Abuso sexual**, es una de las manifestaciones de agresión que con mayor frecuencia surgen con las mujeres en los distintos ámbitos en los que se desarrollan, hogar, trabajo, centros de estudio, centros de diversiones, etc., estas formas de agresión las hemos calificado como acoso, hostigamiento y violación.”<sup>12</sup>

Son actos de violencia que se repiten diariamente y se llegan a aceptar como normales. Existen en nuestra sociedad guatemalteca leyes que protegen y castigan estos actos de violencia, sin embargo la mayoría de las mujeres

---

<sup>12</sup> Procurador de los Derechos Humanos, IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, Beijing, China, Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala, Guatemala, 1995, pág. 43.

ignoran, existen artículos en la Constitución Política de la República de Guatemala que las protege, como también la Convención Internacional que garantizan la no discriminación contra la mujer, las disposiciones penales sancionan: el homicidio, el aborto y las lesiones, etc.

**Es violencia sexual:**

- “El hombre se burla de la sexualidad de la mujer.
- Niega o ignora sus necesidades.
- Exige la relación sexual con amenazas.
- Induce a su mujer a prostituirse.
- Las arremete con armas u objetos sexualmente, etc.

**Algunas causas por lo que son golpeadas las mujeres:**

- Porque son dependientes del hombre, emotiva o económicamente.
- Subordinadas.
- Sometidas.
- Por el tipo de formación de hombres y mujeres.
- La educación sexista refuerza la debilidad de la mujer.”<sup>13</sup>

Todo este tipo de violencia trae en la mayoría de ocasiones consecuencias graves y a veces fatales, el cuadro siguiente nos muestra algunas de ellas.

---

<sup>13</sup> Tierra Viva, Op. Cit., pág. 9.

## CONSECUENCIAS DEL MALTRATO

<b>Familiares</b>	<b>Físicas</b>	<b>Psicológicas</b>	<b>Laborales</b>
Fracasos Divorcios Abandono	Lesiones Abortos Homicidios	Subestimación Neurosis-psicosis Transmisión de los patrones de conducta negativos a los hijos.	Pérdida de trabajo. Ausentismo. Falta de promoción. Falta de comunicación.

**FUENTE: Elaboración propia con el aporte de Tierra Viva,  
Agrupación de Mujeres.**

¿Por qué la mujer no denuncia estos hechos?, ¿por qué se calla y espera que las cosas cambien?, la mujer se conforma a su situación debido a su dependencia económica y sentimental, ella tiene miedo a denunciar, porque teme que la violencia se intensifique o se tome represalias, la mujer maltratada desconfía en la ley y de las autoridades encargadas de aplicarla.”<sup>14</sup>

Es evidente que el maltrato a la mujer ocasiona daños irreparables tanto en lo biológico como en lo psicológico, así también degrada al hombre que los provoca, este fenómeno no es exclusivo de la mujer si no que también afecta a la familia, los hijos, el hogar en general sufren daños y heridas que el tiempo jamás cura.

---

<sup>14</sup> Idem, pág. 9.

Las estudiantes de Trabajo Social también son víctimas de ellas por su necesidad de seguir estudiando, son objeto de humillaciones, de celos, desvalorización y golpes.

## **1.6 Sororidad**

Se reconoce que la mujer tiene diferencia de opiniones, egoísmo, enemistad, etc., y existe entre ellas una causa común, un objetivo, y sí se pudiera trabajar en ello sería Sororidad. “La palabra sororidad viene de sor (hermana, en latín). En su sentido etimológico, significa “fraternidad entre mujeres”. En su sentido político, feminista, significa la desestructuración de la feminidad patriarcal que encarnamos cada una. Implica reconocer la enemistad entre las mujeres, no ocultarla para poder desconstruirla.

Puede ser entendida también como un proceso que se inicia en esta enemistad amorosa que ya tenemos y avanza para construir la amistad entre las mujeres con un objetivo común: la construcción de nuevas identidades.

La sororidad, significa el reconocimiento de las diferencias y de lo común al género, para construir una amistad entre mujeres diferentes y pares. La paridad (igualdad entre uno y otro) puede ser construida en las diferencias si éstas dejan de ser dañinas para las otras.

Me parece que esta relación ya se está construyendo entre nosotras, como parte de nuestros esfuerzos, para superar las determinaciones patriarcales, pero existe en forma fragmentaria, no como una propuesta consciente y clara. Si avanzamos en la construcción de este tipo de relaciones podemos enfrentar, tal vez con mayor éxito que hasta ahora, la relación más opresiva de todas en el mundo patriarcal; la relación entre mujeres, que

mantiene entre nosotras no sólo lazos de enemistad y desigualdad sino sobre todo, la enajenación de género.

Esta relación de sororidad también puede ser una metodología para ayudarnos a vivir, donde unas seamos el espejo de las otras, para poder recuperar las imágenes invisibles de nosotras mismas, cada cual permite a la otra mirarse y cada cual escucha a la otra; pero no es una mirada estática sino que es una mirada haciendo, construyendo algo; viviendo la experiencia nos vemos haciendo y transformando la vida con un compromiso de radicalidad, es posible en la sororidad aprovechar esa capacidad amorosa de las mujeres en su parte más generosa, para nosotras y para otras mujeres, en la alianza y en la intimidad. La sororidad nos permitiría enfrentar los sentimientos de desamor y el real desapego que tenemos hacia nosotras mismas. Nos puede dar fuerza colectiva, que se vuelve también individual para vencer la impotencia y la servidumbre, para aprender a negarnos con fuerza y con certeza, a servir a realizar trabajo invisible, al pago devaluado.”<sup>15</sup>

Si nosotras las mujeres pusiéramos de nuestra parte y fomentáramos la sororidad, nos ayudaría a no renunciar a nuestros deseos, si reconocemos la enemistad que existe entre nosotras pero teniendo una causa común, que nos une dejando a un lado las rivalidades, el odio, el orgullo, etc., lograríamos mejores resultados a nuestros propósitos como mujeres.

## **1.7 Discriminación**

La discriminación se da por muchas razones, ya sea raciales, étnicas, de sexo, etc., es separar, distinguir, diferenciar una cosa con otra, dar trato de inferioridad a una persona o colectividad.

---

<sup>15</sup> Idem, pág. 54.

La discriminación hacia las mujeres se ha dado desde siglos, siempre se le ha visto inferior al hombre, esta discriminación se da en el hogar, en el trabajo, hasta en las instituciones, no se da a la mujer el lugar que le corresponde es generalmente discriminada en lo social, político y cultural.

### **1.7.1 Discriminación de Género**

Como se dijo anteriormente, es el trato desigual, la diferenciación que se da a otra persona en la sociedad. “La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

La discriminación de género se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquiera otra esfera.”<sup>16</sup>

Lo anterior quiere decir que tanto la mujer como el hombre, no son reconocidos en sus acciones y se les limitan sus derechos y libertades, debido a las esferas mencionadas que imperan en nuestra sociedad guatemalteca.

---

<sup>16</sup> VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO, Op. Cit. Pág. 8.

## CAPÍTULO 2

### LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD DE LA MUJER EN GUATEMALA

La sociedad guatemalteca influye en los humanos y humanas desde el momento en que nace, se designa el rol que cada sexo debe jugar, “la familia, la escuela y los grupos e instituciones sociales, como la iglesia, rigen alrededor de las diferencias biológicas, normas y reglas rígidas y modelos acerca de lo ‘femenino’ y lo ‘masculino’, los cuales hombre, mujer, niños y niñas por su natural necesidad de seguridad se esfuerzan en imitar.”<sup>17</sup> La condición de la mujer es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada el rol que debe jugar, se educa para servir, dar todo, para obedecer y renunciar a todo en pro del género masculino, el cual también se rige por características que le son impuestas por una sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado, la condición masculina reúne una gran cantidad de atributos.

#### 2.1 Igualdad

Para conocer lo que constituye la situación de desigualdad en la mujer guatemalteca, es necesario tener claro qué se entiende por igualdad y para fines de esta investigación vamos a entender por igualdad lo que se le otorga a hombres y mujeres sin diferencias ni discriminaciones, o sea que todos y todas tengan los mismos tratos, derechos y oportunidades.

---

<sup>17</sup> Blanca Paredes de Sánchez y Rosa Caldera, Op. Cit., pág. 15.

Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico, para esto debemos aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación. “La Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde el 14 de enero de 1996, en su Artículo 40 consagra la libertad de igualdad de sus habitantes, diciendo: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.”<sup>18</sup>

A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución, la experiencia demuestra que no es sólo la ley en sí, la que garantiza el ejercicio de su cumplimiento, por ello la igualdad jurídica de la mujer no debe verse únicamente desde el punto de vista de la redacción de la ley, sino también de los efectos de su aplicación pese a que la Constitución Política establece la igualdad, las diferentes leyes civiles, laborales, penales, administrativa, tributaria y distintos reglamentos promulgados con anterioridad a la misma, no han sufrido las derogaciones o reformas necesarias que eliminen las discriminaciones en contra de la mujer en la que ella se encuentra.

La Constitución Política de la República de Guatemala, nos dice que existe igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo esta no es aceptada del todo, puesto que se dan marcadas diferencias en el ámbito social, económico, cultural y político del país.

El Artículo 1º. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad de

---

<sup>18</sup> Idem, pág. 33.



derechos". Por lo que género significa dar a las mujeres, hombres, niños y niñas las mismas oportunidades de participar plenamente en el desarrollo de la sociedad y su realización personal.

La igualdad de género exhorta a que todos y todas busquemos los mismos derechos y obligaciones y contribuyamos a mejores relaciones entre ambos, así también en la comunidad y sociedad en general, que permitan que tanto los hombres, mujeres, niños y niñas, tengan una participación activa que puedan aprender a pensar, opinar y actuar con libertad, en un marco de un ambiente de seguridad, armonía y respeto.

### CARACTERÍSTICAS GENÉRICAS

<b>Características Similares entre Hombres y Mujeres</b>	<b>Características Biológicas Femeninas</b>	<b>Características Biológicas Masculinas</b>
Inteligencia	Busto	Robusto
Responsabilidad	Vagina	Pene
Cariñoso	Pelvis	Engendrar
Hogareño	Concebir	Bigote
Comprensivo	Madre	Voz
Colaborador	Voz	
Dinámico	Otros	
Organizador		
Creativo		
Independientes		
Femenina		
Atractivo		
Otros		

**FUENTE: Elaboración propia.**

Actualmente se está incorporando a la mujer a muchos programas de desarrollo como por ejemplo en el Programa Mundial de Alimentos, en 1996, adopta una política de género expresada en el documento “Compromisos del PMA, relativo a las mujeres cinco áreas prioritarias que son:

- Acceso directo a alimentos apropiados y suficientes.
- Medidas para asegurar la igualdad de acceso de la mujer, las estructuras de poder y adopción de decisiones.
- Medidas para facilitar la igualdad de la mujer en el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.
- Difusión de datos e información desagregados por sexo para la planificación y evaluación.
- Rendición de cuentas sobre las medidas adoptadas para cumplir con los compromisos.”<sup>19</sup>

Lo anterior es parte de un constante esfuerzo de la mujer para lograr que sea vista como un ser pensante, que puede actuar y hacer más de lo que socialmente se le ha impuesto en años anteriores.

### **2.1.1 Igualdad de Oportunidad y Trato**

La igualdad es algo más que la prohibición o eliminación de las discriminaciones, debe existir igualdad tanto en calidad como en cantidad. Si la igualdad es la situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales, y alcanzar las metas que establecen para su vida se debe

---

<sup>19</sup> Programa Mundial de Alimentos, Fondo Dominicano de Preinversión, ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, Serie Divulgación No. 1, Santo Domingo, Julio de 1999, pág. 6.

también, “desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.”<sup>20</sup>

En la población guatemalteca del área urbana, la mujer sufre discriminación y apatía en cuanto a su participación en organizaciones, este fenómeno se da con más frecuencia en la mayoría de las poblaciones del área rural, en donde se ve palpablemente la poca y escasa participación de la mujer y la desigualdad.

### **2.1.2 Igualdad en lo Social**

No es extraño enterarse que muchas mujeres y hombres no obtienen trabajo y debido al color, raza, religión, sexo, etc., pero esta situación es más predominante en las mujeres.

## **2.2 Desigualdad**

Según el vocabulario de género, la desigualdad constituye en “la situación desfavorecidas de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios”. Generalmente esta situación es relevante en las mujeres quienes vienen a desarrollar un rol de abnegada, servil y dependiente.

---

<sup>20</sup> Rosa Paredes, Op. Cit., pág. 9.

### **2.2.1 Desigualdad en el Trabajo**

Al analizar la baja participación de la mujer en la población económicamente activa (PEA), se consideran tres elementos determinantes:

1. Factores Socioculturales Discriminatorios: Que se traducen en el momento de contratación y que consiste en el estereotipo de que es preferible contratar a un hombre para evadir demandas de tipo social que tienden a favorecer la condición que socialmente se le ha otorgado a la mujer.
2. El Sub-Registro en los Sistemas de Recolección de Información: Que no están diseñados para recoger la real participación de la mujer.
3. El Escaso Nivel Educativo y Ocupacional: Que tiene acceso la mujer por múltiples situaciones.

En cuanto a la rama de actividad económica para la PEA femenina, los sectores comercio y servicios absorben el grueso de ésta, siendo el 32% y el 31% respectivamente, concentrándose en tareas que no requieren mayores niveles de calificación.

Le sigue la industria manufacturera con un 19% y la agricultura con un 14%. Con respecto a este último dato cabe anotar que existe una subestimación del trabajo femenino, ya que estadísticamente el trabajo agrícola es considerado eminentemente masculino, a ello se agrega que la forma como se diseña el instrumento estadístico y la de abordar al informante al realizar las encuestas y/o censos inducen a respuestas inadecuadas.

En cuanto a la ubicación de las mujeres en los diferentes niveles de dirección dentro del sector público, se pudo obtener los siguientes datos: <sup>21</sup>

<b>No. de Puestos Ejecutivos</b>	<b>348</b>
<b>Ocupados por el Género Masculino</b>	<b>286</b>
<b>Ocupados por el Género Femenino</b>	<b><u>062</u></b>
<b>T O T A L</b>	<b>348</b>

Un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social demuestra que del total del personal de mujeres laborables, los cargos se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Cargos Profesionales Femeninos</b>	<b>06%</b>
<b>Técnicos Femeninos</b>	<b>21%</b>
<b>Cargos Auxiliares Femeninos</b>	<b>73%</b>

Esta situación permite deducir que aunque legalmente no existe discriminación laboral hacia la mujer, esta práctica se da con marcada frecuencia, pese a que en la actualidad la mujer se esfuerza por alcanzar niveles educativos que le permitan participar en igualdad de condiciones con el hombre.

Lo anterior da una visión general del problema de la mujer en el ámbito laboral, pero si nos damos cuenta es el sector rural quien se encuentra en mayor desventaja por cuanto su participación en las actividades agrícolas, artesanales y otras, no es reconocida ni valorada y las condiciones en que las realiza, esto agregando las múltiples tareas que efectúa en el ámbito del hogar

---

<sup>21</sup> Rosa Paredes, *POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN CENTROAMÉRICA*, UNIFEM-UNICEF, Oficina de Áreas para Centroamérica, 2ª. Ed., Julio de 1997, pág. 41.

que son sumamente precarias y sus instrumentos de trabajo son rudimentarios, implicándole un mayor desgaste físico que agrava su deficiente estado nutricional y de su salud en general.

### **2.2.2 Desigualdad en la Educación**

Guatemala es un país cuyo principal problema en el campo de la educación es el alto índice de analfabetismo, “la población analfabeta equivale al 53%, de este promedio nacional, corresponde a la mujer el 58% con diferencias significativas entre el área urbana, la que presenta un 26% y la población femenina rural un 62%. Estas diferencias se acentúan al tomar en cuenta la etnia, pues en la mujer indígena dicho porcentaje llega al 75%, alcanzando en algunas comunidades hasta el 90.”<sup>22</sup>

Se dice que la educación es un derecho que el ser humano tiene desde el momento de nacer, sin embargo el sistema educativo de nuestro país se caracteriza por ser autoritario, reproduciendo esquemas que legitiman al sistema prevaleciente, logrando que las personas mantengan una aceptación de su situación.

La formación de la mujer principia en el hogar, en el ingresa a un mundo que practica diferentes comportamientos para con el hombre y la mujer, a este aprendizaje contribuye la familia, quien asigna a las mujeres una serie de responsabilidades, muchas de ellas de servicio hacia sus padres y hermanos, esta formación continua en la escuela por medio de la transmisión de conocimientos y distintas tareas que las maestras asignan a las mujeres y a los hombres, reforzando patrones de comportamiento y actitudes que acentúan los roles tradicionales masculinos y femeninos.

---

<sup>22</sup> Rosa Paredes, Op. Cit., pág. 41.

“El sector formal de la educación el menor acceso que tradicionalmente la mujer ha tenido y sigue teniendo al sistema educativo, se refleja en el bajo nivel de instrucción que se indica en los datos de la Encuesta Sociodemográfica, 1986-87, del Instituto Nacional de Estadística, en los que se puede apreciar que apenas el 42% de mujeres cursan el nivel primario, el 9% el secundario y únicamente el 1% llega a la Universidad.”<sup>23</sup>

El sistema educativo en Guatemala, casi sin pretenderlo, se imponen roles estereotipados que llevan a un tratamiento preferencial en cuanto a las oportunidades de preparación para los varones, mientras que a las mujeres se les ofrecen menores posibilidades, debido a una discriminación real traducida en desinterés sobre sus expectativas y menor desarrollo de sus capacidades personales, sus aspiraciones profesionales serán orientadas hacia una prolongación de su rol materno y de servicio, profesionales que en lo que se refiere al trabajo son menos valoradas económica y socialmente.

Si lo vemos desde la perspectiva del varón, ellos son informados sobre sus derechos y se les estimula a seguir estudiando, haciendo que se inclinen a profesiones de más prestigio social, con la perspectiva de mejorar su situación económica, ya que ellos son los que deben velar por el sostenimiento de su familia.

“La educación en Guatemala es un claro ejemplo de las pocas oportunidades que el sistema potencial para la mujer y especialmente para la niña y la adolescente de los grupos étnicos indígenas. Esto se comprueba a través del impacto que su falta de escolaridad, su deserción y abandono del sistema escolar tienen para su inserción en el sistema productivo. Son además

---

<sup>23</sup> Ibid, pág. 37.

determinantes, los parámetros ideológico-cultural y estereotipos, bajo los cuales la escuela educa a mujer y hombre.”<sup>24</sup>

El sistema educativo guatemalteco se subdivide en cinco niveles de educación, siendo estos los siguientes:

1. Pre-primario
2. Primario
3. Básicos
4. Diversificado
5. Universitario

Los programas de educación, estipulados que según las autoridades de los mismos permiten a la población la formación integral de su personalidad y su incorporación a la vida social; sin embargo, este sistema es desfasado de la realidad sentida de la población que va dirigido a tomar posiciones pasivas y poco prácticas.

**a) Nivel Pre-Primario:**

El nivel pre-primario tiene poco presupuesto en el gobierno por lo que existen pocas escuelas de educación parvularia, la mayoría de ellas están localizadas en la ciudad capital y municipios aledaños, existiendo muy pocas en los departamentos y mucho menos en las comunidades de las mismas.

El sector privado ha absorbido en gran cantidad esta población escolar que oscila entre “los 4 y 7 años que vive en zonas urbanas y que está en

---

<sup>24</sup> Procurador de los Derechos Humanos, Op. Cit., pág. 10.



posibilidad de los padres pagar el valor de la colegiatura, por tal razón los niños y niñas del campo no pueden en su mayoría recibir este nivel de educación.”<sup>25</sup>

Como podemos darnos cuenta el acceso a este nivel es muy reducido y en el área rural es casi imposible, generalmente el campesino considera que la niña y niño asistan a la escuela hasta que tengan la edad para entrar al nivel primario.

#### **b) Nivel Primario:**

Este nivel absorbe a la mayor cantidad de población escolar, sin embargo, pese a los esfuerzos del Ministerio de Educación y debido a la ausencia de recursos se presentan obstáculos para alcanzar la totalidad de la población, esto es más notable en el área rural en donde está más limitada.

“La educación primaria es aquella que se le imparte a los niños y niñas que oscilan entre los 7 y 12 años de edad. Este nivel es el que corresponde al nivel de desarrollo psicobiológico llamado segunda y tercera infancia.”<sup>26</sup>

En este nivel podemos mencionar que existe gran deserción escolar, muchas veces debido a que los niños y niñas deben involucrarse al proceso productivo y se ven obligados a dejar la escuela, así también la mayoría de la deserción escolar corresponde a las niñas, puesto que ellas deben ayudar en casa hacer diversas tareas antes de asistir a la escuela y muchas veces son tantas que los padres priorizan las tareas del hogar o laborales a que asistan a la escuela.

---

<sup>25</sup> Susan Judith Castro Chupina, PROBLEMAS ECONOMICOS-SOCIALES DEL ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL Y COMO INFLUYEN EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Guatemala, Noviembre de 1996, (Tesis), pág. 13.

<sup>26</sup> Idem, pág. 4.

**c) Educación Secundaria:**

Esta es llamada también ciclo básico y tiene una duración de tres años, este ciclo proporciona un horizonte científico cultural, lo que permite que el educando descubra sus propias aptitudes y aspiraciones y a la vez conozca alternativas existentes en cuestión de empleos y carreras, permite desarrollar las actitudes que éstos tienen, las que serán favorables para su trabajo y prepararse al ingresar al mismo.”<sup>27</sup>

No debemos olvidar que en esta formación hay una señalada diferencia de tareas y roles de hombre y mujer, por ejemplo existe el curso de Educación para el Hogar en donde enseñan a las mujeres, cocina, costura y todo lo concerniente a las tareas hogareñas para satisfacer el ego de los hombres, mientras que los varones tienen el curso de Artes Industriales, en la cual les enseñan carpintería, construcción, electricidad, etc., que consideran que son única y exclusivas para hombres y que las mujeres no están formadas como para realizar dichas tareas.

**d) Educación Diversificado:**

Este es el nivel en donde el educando se prepara en una carrera específica, la mayoría de estas abarca un período de tres años, en los cuales el alumno es preparado para desempeñar un empleo fijo de acuerdo a la especialidad que estudie.

“Este ciclo permite al educando especializarse en una rama y forjarse metas para el futuro, así como crearse la idea de formación o especialidad que

---

<sup>27</sup> Idem, pág. 4.

seguirá en la Universidad que sea acorde a la que en ese momento está recibiendo.”<sup>28</sup>

No podemos dejar de mencionar que entre el Ciclo Básico y Diversificado, el niño y la niña entran en la etapa de la adolescencia, de la pubertad, período en el cual surgen varios cambios en su personalidad, si recordamos que en Guatemala, el estereotipo de su población para casarse es entre las edades tempranas y muchos jóvenes desertan de la educación para ello, esto perjudica en gran parte a la mujer, ya que no puede seguir estudiando porque debe dedicarle tiempo a su hogar, a su esposo y a los hijos que pudiera tener, y si existiera una posibilidad de estudio, rápidamente pensarían que debe ser el varón quien deba seguir estudiando, ya que él debe prepararse más debido a que es la cabeza de la familia y debe ver por ella.

#### **e) Nivel Superior o Universitario:**

En Guatemala contamos con una universidad estatal y cuatro privadas, este nivel es donde el educando pretende lograr una carrera en la cual se le permita obtener un título que le acredite como profesional de una rama que le facilite muchas veces independizarse en su trabajo y actuar de lleno en la misma con la finalidad de obtener mejor estabilidad económica.

“La incorporación de la mujer como estudiante de la educación superior, ha sido un proceso sistemático y paulatino, debido a factores socioeconómicos ya conocidos como: cuidado de los hijos, del hogar, situación económica, desempleo, etc.

---

<sup>28</sup> Idem, pág. 5.

Según el Artículo 20 de la Ley Educativa, Decreto 73-76, el Ministerio de Educación define a la educación en general, como un proceso permanente de superación en el ser humano en función social y que respeta la dignidad de la persona. Su fin es lograr el desarrollo integral del guatemalteco, dentro y fuera del sistema escolar.”<sup>29</sup>

Se puede concluir que la educación superior en Guatemala, es la categoría educativa del proceso enseñanza aprendizaje que pretende conservar, promover y difundir la cultura y el saber científico, y por ende, cooperar en el estudio y solución de los problemas sociales.

Esto nos hace reflexionar en que siendo la educación superior en los años anteriores a cargo de conventos, frailes, etc., y el concepto de que en ese tiempo la mujer era educada sólo para el hogar, es evidente que no tenía acceso a la educación superior sin ser discriminada por su género.

En la actualidad, la educación superior en Guatemala se ofrece bajo dos formas: una pública y otra privada, desde la creación de la Universidad y desde que se incorporó a la mujer en el proceso educativo superior, “la participación estudiantil activa de la mujer ha ido incrementándose, en relación a la graduación de ésta en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta participación se encuentra fluctuante en varios años, debido quizá a los problemas enunciados con anterioridad que afectan a la mujer y su vida cotidiana. Esta afirmación sin tomar en cuenta que durante el proceso de estudios en sí, la mujer en muchas oportunidades se ve obligada a abandonar

---

<sup>29</sup> Elma Verónica Sagastume López, LA MUJER ESTUDIANTE UNIVERSITARIA ANTE LA COMPETITIVIDAD LABORAL EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Guatemala, Octubre de 1992, (Tesis), pág. 13.

temporal y/o parcialmente sus estudios, situación que es resultado de la presión social y/o familiar en que se encuentra.”<sup>30</sup>

En las páginas anteriores se ha mencionado mucho sobre la problemática de la mujer, en base a ella se hace una reflexión en la que permitirá concluir que el esfuerzo que realiza en el camino de lograr un nivel profesional es escabroso y que el obtener el triunfo anhelado es bastante satisfactorio, eso sin pensar que en el transcurso de su vida profesional también tendrá que afrontar la discriminación de género y deberá igualmente luchar para lograr una posición en la sociedad como profesional calificada.

La desigualdad de género en la educación se manifiesta en las estadísticas de los diferentes niveles educativos en donde las niñas y las jovencitas ocupan un menor porcentaje; agregado a esto en los porcentajes de repitencia y deserción también ocupan los primeros lugares, igual sucede con la población femenina que accesa en la educación superior, en donde se ven más las limitantes por desigualdad de género que afrontan las mujeres para alcanzar un título, pues muchas por problemas familiares y personales, problemas de relación de pareja, de desintegración familiar, violencia intrafamiliar, otras.

### **2.2.3 Desigualdad en Salud**

Debido a los altos índices de pobreza que tiene el país, la mujer se ve en la necesidad de incorporarse al proceso productivo del país, esto implica que su salud se ve afectada por dobles y triples jornadas de trabajo, ya que debe atender su hogar y así también su trabajo, descuidando y deteriorando su salud.

---

<sup>30</sup> Idem, pág. 15.

En Guatemala las mujeres tienen un promedio entre 5 y 6 hijos, esto dependiendo del lugar entre 7 y 8 hijos; las mujeres del área rural tienen más hijos que las mujeres del área metropolitana, el riesgo de las mujeres por dar a luz es alto y las condiciones para ello son muy malas; en el área rural existen altas tasas de mortalidad por fecundidad. “Los servicios de salud han ofertado su asistencia a través de las instituciones públicas, articuladas en torno a los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y privadas, constituidas por instituciones asistenciales nacionales o internacionales y la red de servicios pagados a los que sólo tiene acceso un minimum de la población total.”<sup>31</sup>

Se considera importante los problemas de salud de la mujer, siendo sus actividades diversas que amenazan su salud, es alarmante darnos cuenta que la mayoría de mujeres deben afrontar esta situación debido al patrón cultural y social que predomina en el país, las estadísticas disponibles no logran reflejar en toda su magnitud los problemas de salud de la mujer guatemalteca debido principalmente al subregistro. “Las causas principales de la deficiente situación de salud de la mujer se derivan de factores socioeconómicos que influyen en las condiciones de nutrición, educación, vivienda, oferta de servicios de salud y otros.

Los servicios de salud además de deficitarios son inaccesibles, especialmente para grupos de población del área rural por la dispersión de la misma, dentro de esto último es necesario mencionar la resistencia que existe en la población rural para hacer uso de los servicios, debido a valores culturales, creencias, hábitos y costumbres, así como a la tecnología utilizada

---

<sup>31</sup> Procurador de los Derechos Humanos, Op. Cit., pág. 15.

que no es acorde a su cultura; los horarios de atención, rígidos e inadecuados para las necesidades de los usuarios también representan una dificultad.”<sup>32</sup>

La mujer ha tenido por generaciones un rol en el cuidado de la salud, de la población ya sea como madres, abuelas, hijas o miembros de la comunidad, su participación es muy indispensable para lograr el bienestar de su familiar y de su comunidad descuidando el suyo propio.

La desigualdad en la salud se evidencia en las cifras que reportan el Ministerio de Salud, no obstante el subregistro existente es alarmante, las tasas de morbi-mortalidad materna y los altos índices de mujeres que presentan problemas de cáncer en su aparato reproductivo, estos no sólo asociados a factores de alimentación y entorno sino por la promiscuidad que caracteriza a la mayoría de hombres.

#### **2.2.4 Desigualdad en lo Político**

La participación de la mujer siempre ha estado presente, aunque para el género masculino le es difícil de aceptar, si retrocedemos un poco en la historia en los acontecimientos de la independencia de Guatemala, podemos recordar la participación de Doña Dolores Bedoya de Molina, quien tuvo una máxima participación y voluntad para lograr sus propósitos. Fabiola Morales nos dice en su libro *Mujer y Liberad*, “Doña Dolores Bedoya, fue el mayor exponente femenino de la gesta patriótica, la recia censura de la época colonial mantenía a las mujeres alejadas de la vida pública, la actitud social hacia ellas era sumamente severa, el hombre era el cálculo y el esfuerzo, la mujer el

---

<sup>32</sup> Rosa Paredes, Op. Cit., pág. 41.

sentimiento, la abnegación y el consuelo; la gracia así lo describe un escritor de la época.”<sup>33</sup>

El ser líder femenino, está condicionado y delimitado por las circunstancias patriarcales como se ha dicho con anterioridad, podemos decir que el liderazgo femenino en el mundo aún se encuentra en forma minoritaria, su participación aún no es muy reconocida, la participación de la mujer siempre ha estado presente, siempre en la lucha de que sus palabras sean escuchadas y no ignoradas, en situaciones políticas, culturales y sociales.

El liderazgo femenino implica procesos de transformación de mujeres construidas para ser de los otros y para los otros, en mujeres que crecen y ocupan posiciones de poder por sí mismas.

La desigualdad en lo político se caracteriza por la mínima participación que tiene la mujer en cargos de dirección y de ejecución a todo nivel, desde un comité de pro-mejoramiento hasta un cargo de gobierno.

### **2.2.5 Desigualdad en la Participación**

Se refiere al “protagonismo de hombre y mujer mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones

---

<sup>33</sup> Fabiola Morales, MUJER Y LIBERTAD, (Dolores Bedoya de Molina Biografía), Guatemala, Editorial Cultura, Ministerio de Cultura y Deportes, 1996, pág. 24.



de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.”<sup>34</sup>

La participación de la mujer siempre ha estado presente, aunque para el género masculino le es difícil aceptar, si retrocedemos un poco en la historia en los acontecimientos de la independencia de Guatemala, podemos recordar la participación de Doña Dolores Bedoya de Molina, quien tuvo una máxima participación y voluntad para lograr sus propósitos, Fabiola Morales nos dice en su libro *Mujer y Libertad*, “Doña Dolores Bedoya, fue el mayor exponente femenino de la gesta patriótica. La recia censura de la época colonial mantenía a las mujeres alejadas de la vida pública, la actitud social hacia ellas era sumamente severa. Se negaban los textos ilustrativos porque leerlos “era ser poco femenina”. El hombre era la cabeza y ella el corazón. El hombre era el cálculo y el esfuerzo, la mujer el sentimiento, la abnegación y el consuelo; la gracia “así lo describe un escritor de la época.”<sup>35</sup>

Por medio de la participación ecuaníme entre hombres y mujeres se lograría una mayor redistribución de oportunidades, planificando, discutiendo y definiendo objetivos, metas y actividades, permitiendo con ello formular y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades y que estén en distribución equitativa de los beneficios.

### **2.2.6 Desigualdad de Liderazgo**

Es una dimensión cultural de poder, “es parte de un proceso permanente, de ordenación del mundo y es más, diría que es un esfuerzo extremo por ordenar el mundo. A través del liderazgo se producen y

---

<sup>34</sup> VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO, Op. Cit., pág. 3.

<sup>35</sup> Fabiola Morales, *MUJER Y LIBERTAD*, Colección Obras Varias, Serie: Biografía No. 1, Guatemala, 1996, Edit. Cultura (Ver libro de Doña Dolores Bedoya), pág. 4.

reproducen modos de vida, relaciones sociales, identidades, naciones, grandes movimientos entre naciones o en pequeños mundos.”<sup>36</sup>

El liderazgo cuando se ejerce ecuánimemente es provechoso, pero si se hace mal uso de ello los resultados nunca son beneficiosos para los demás, sino únicamente para quien ejerce este tipo de poder; es lo más complicado porque el liderazgo está basado en la especialización de unos en seguir y de otros en dirigir; de unos en pensar y de otros en obedecer.

### **2.3 El Ejercicio del Liderazgo**

Hay liderazgo en cualquier asociación, “la primera característica del liderazgo, al igual que del poder, es que existe en todas las relaciones. El liderazgo surge de la exageración de cualidades de uno o más de los polos de la relación política. El liderazgo se caracteriza por el ejercicio de la dirección ideológica y política que, a nombre de mundo sobrenaturales o terrenales, realizan ciertos sujetos particulares.

El liderazgo es una función de dirección que se ejerce sobre todo en los terrenos ideológicos y políticos. Es también una función de representación de los otros.

Por el tipo de funciones que cumple, el liderazgo es una función intelectual. Todos los líderes son intelectuales, aunque sean analfabetas, y todo liderazgo es una función intelectual. ¿Qué es lo que hacen los líderes? Movilizan a los otros, los ponen en movimiento, los convocan, estimulan su

---

<sup>36</sup> Marcela Lagarde, PUNTO DE ENCUENTRO POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, (Memorias del Curso impartido por Marcela Lagarde), Managua, Serptiembre de 1991, pág. 9.

acción. Esto es la capacidad de liderazgo; movilizar a los otros para preservar o para cambiar.”<sup>37</sup>

El ser líder femenino, está condicionado y delimitado por las circunstancias patriarcales como se ha dicho con anterioridad, podemos decir que el liderazgo femenino en el mundo aún se encuentra en forma minoritaria, su participación aún no es muy reconocida.

### **2.3.1 Liderazgo Femenino**

El fenómeno del liderazgo femenino está definido y delimitado por las circunstancias patriarcales en que se desarrolla. En casi todos los países del mundo, el liderazgo femenino es aún minoritario, sobre todo en las jerarquías superiores de los liderazgos. “En países como los nuestros, surgidos de procesos coloniales donde la modernidad ha implicado la imperialización, con acceso al bienestar solamente de unos cuantos, han surgido durante este siglo múltiples formas de liderazgo femenino. Me refiero al liderazgo público, reconocido como parte de la cultura política e inmerso en esa jerarquía política. La primera constatación es que hay liderazgo femenino porque la participación social de las mujeres en la vida política es amplia.”<sup>38</sup>

La participación de la mujer siempre ha estado presente, siempre en la lucha de que sus palabras sean escuchadas y no ignoradas, en situaciones políticas, culturales y sociales.

Por los diversos roles que juegan las estudiantes de Trabajo Social, (rol de madre, esposa, trabajadora, estudiante), son pocas las que han ejercido liderazgo y tienen una participación estudiantil.

---

<sup>37</sup> Idem, pág. 11.

<sup>38</sup> Idem, pág. 30.

## 2.4 Poder

¿Qué podemos entender por poder?, se puede decir que es la influencia, manipulación y convencimiento que tiene una persona hacia otra para lograr un fin determinado.

Marcela Lagarde, dice, “No existe el poder como tal lo que existe son diversas manipulaciones y expresiones de diversos poderes, esta idea es muy importante si siempre miramos el poder como una totalidad apabullante y abstracta y nos relacionamos con el poder como si fuera una identidad única, asumimos que tenemos o no tenemos poder, que tomamos el poder o lo perdemos.”<sup>39</sup>

Los liderazgos femeninos implican procesos de transformación de mujeres construidas para ser de los otros y para los otros, en mujeres que crecen y ocupan posiciones de poder por sí mismas.

Los poderes se generan siempre a partir de la combinación de varios elementos, uno de ellos “es la super especialización social, cultural, económica o política de los sujetos sociales.”<sup>40</sup> El poder es una cualidad, es una construcción histórica, la primera fuente del poder es la especialización de los sujetos sociales en ciertas actividades y no en otras, en hacer ciertas cosas y no otras, etc.

Visto el poder no como manipulación y dominación, la mujer universitaria cuando obtiene su título profesional logra empoderarse y mejorar su posición y condición.

---

<sup>39</sup> Idem, pág. 1.

<sup>40</sup> Idem, pág. 5.

## 2.5 La Manipulación

La manipulación es una forma de ejercer el poder típica de quien lo ejerce de manera autoritaria, omnipotente, rígida; pero también “es característica de quienes lo ejercen desde la opresión. Los dictadores, sobrecargados de poder, manipulan a las mujeres, desde la opresión aprendemos a manejar poderes subrepticamente y manipulamos. El principio de la manipulación es la mentira, que se expresa de muchas maneras, sobre todo en el ocultamiento de hechos, de información y de recursos, de quien dirige hacia quien es manipulado, quien manipula trata al otro como inferior, como una cosa que no piensa, que no tiene sentimientos; como alguien carente de una integridad que deba ser respetada y al que por tanto se puede manipular.”<sup>41</sup>

El manipulador trata de modificar la conducta del otro para que haga o deje de hacer acciones sin que se de cuenta del sentido de estas. Es decir que manipular es dar un objetivo por otro, dar un mensaje por otro.

---

<sup>41</sup> Idem, pág. 27.

### CAPÍTULO 3

#### LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES INVESTIGADAS

La investigación de campo permitió conocer los resultados sobre la discriminación y desigualdad de género que las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentan, este capítulo da una idea de los problemas principales que el estudiante afronta en el proceso de su formación académica.

Para fines de una mayor información sobre este problema, se consideró importante tener la opinión de estudiantes de primer ingreso o sea que se encuentren en el primer año de la carrera y a estudiantes del último año, esto permitió realizar un análisis comparativo entre ambos grupos.

**CUADRO No. 1**  
**CONOCIMIENTO SOBRE GÉNERO**  
**ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO Y QUINTO AÑO DE**  
**TRABAJO SOCIAL**

Género		Primer Año		Quinto Año		
		f	%	f	%	
Sabe usted que significa género	<b>SI</b>	<b>28</b>	<b>70</b>	<b>SI</b>	<b>26</b>	<b>86</b>
	<b>NO</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>NO</b>	<b>04</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>100</b>		<b>30</b>	<b>100</b>

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Al momento de realizar la investigación se quiso conocer en primera instancia el grado de conocimiento sobre el concepto de género que tienen las estudiantes de primer ingreso y como lo manejan las estudiantes de quinto año dando los siguientes resultados.

El cuadro anterior, muestra que más de la mitad de las estudiantes tanto de primero como de quinto año afirman tener conocimiento sobre el concepto de género; sin embargo, cuando se les pidió que diera una breve definición la mayoría de ellas optó por no darla y quienes lo hicieron definieron de la siguiente manera:

- Es enseñar valores a los demás
- Es de lo que se va hablar
- Cuando se refiere a masculino
- El que divide al sexo masculino al sexo femenino
- Podría ser de cómo lo distinguimos en la oración
- Nos enseña a apreciar más los valores, a darnos cuenta de que somos seres humanos
- Es lo que diferencia al hombre de la mujer por sexo
- La diferencia de rasgos asignados
- Otros

No obstante una mínima cantidad de primer ingreso y una mayoría de quinto año definió el término más correctamente, indicando que género se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo, así también, que son las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales.

Al analizar estos datos se puede decir que la mayoría de estudiantes de primer ingreso no cuentan con un conocimiento sobre el tema al momento de inscribirse en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, parece ser que a lo largo del tiempo de estudio las compañeras en su mayoría ya tienen conocimiento o nociones de lo que significa, pero es lamentable que se cuente con una mínima cantidad que afirman no conocer ni tener conocimiento del mismo, por lo que da la pauta de que las estudiantes no han puesto mayor interés sobre el tema por diversas situaciones que pudieran haberse presentado durante el tiempo que llevan de estudio en la escuela.

**CUADRO No. 2**  
**OPINIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDADES DE GÉNERO**  
**ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO Y QUINTO AÑO DE**  
**TRABAJO SOCIAL**

Opiniones de las Estudiantes		Primer Año		Quinto Año	
		f	%	f	%
1. Es correcto que las mujeres deben ser personas abnegadas y serviciales ante los hombres. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	14	35	00	00
	<b>NO</b>	26	65	30	100
		40	100	30	100
2. Es correcto que sólo los hombres tengan la oportunidad de realizar trabajos intelectuales. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	10	25	00	00
	<b>NO</b>	30	75	30	100
		40	100	30	100
3. Le han dicho que prepararse académicamente es para los hombres más que para las mujeres. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	25	63	20	67
	<b>NO</b>	15	37	10	33
		40	100	30	100
4. Se ha sentido discriminada por ser mujer. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	26	65	24	80
	<b>NO</b>	14	35	06	20
		40	100	30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**



Social y culturalmente en años atrás se ha dicho que el rol de la mujer de ser servir y darse al hombre y todavía en estos tiempos que estamos entrando ya en el nuevo siglo encontramos que este concepto se encuentra muy arraigado, lo cual no es sorpresa, porque en el país aún prevalece el machismo. Un porcentaje no muy alto de estudiantes que llegan a la escuela comparten esta situación.

El Cuadro No. 2 muestra que el 35% de estudiantes de primer ingreso tienen el concepto de que la mujer debe servirle al hombre y darse a él, y un porcentaje casi igual contempla la idea de que los hombres deben ser los que se superen intelectualmente; sin embargo, esta idea parece desaparecer con el tiempo de estudio debido a que la mayoría de las estudiantes entrevistadas de quinto año comparten esta idea.

En años anteriores y de acuerdo al sistema social en que se vive se consideraba que los hombres debían buscar su superación académicamente para tener mayores ingresos y mantener a su familia mientras que las mujeres se quedaban en casa a cuidar de ella y de los hijos, por lo que no es raro encontrar personas que digan que superarse académicamente es más para los hombres que para las mujeres. El 63% de las alumnas de primer ingreso y el 67% del último año confirman este concepto. A esto podemos agregar que tales aspectos dan lugar a la discriminación de la mujer, sintiéndose en ocasiones tal situación, el 65% de estudiantes de primer ingreso y el 80% del quinto año consideran que si se han sentido discriminadas sólo por el hecho de pertenecer al género femenino.

Estos resultados demuestran que la estudiante de la Escuela de Trabajo Social por formar parte de la realidad que atraviesa la mujer guatemalteca también es objeto de discriminación, lo que influye en su proceso de formación académica.

**CUADRO No. 3**  
**APOYO FAMILIAR Y ECONÓMICO**  
**ESTUDIANTES DE PRIMERO Y QUINTO AÑO DE TRABAJO SOCIAL**

Apoyo Familiar, Moral y Económico		Primer Año		Quinto Año		
		f	%	f	%	
1. Tiene apoyo moral de su familia.	SI	32	80	SI	10	33
	NO	08	20	NO	20	67
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100
2. Se costea sus estudios.	SI	29	73	SI	21	70
	NO	11	27	NO	09	30
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100
3. Le ocasiona problemas con su familia el costearse usted sus estudios.	SI	15	37	SI	20	67
	NO	25	63	NO	10	33
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**

La necesidad que existe de superación, tener una posición social y un mejor ingreso, lleva al ser humano a realizar esfuerzos por lograrlo, el apoyo moral que se pueda obtener es beneficioso, pero también el apoyo económico es fundamental, de acuerdo al Cuadro No. 3 cuando las estudiantes ingresan a la Escuela de Trabajo Social el 80% cuenta con apoyo moral y un 20% no lo tienen; el 73% costea sus estudios y un 27% no lo hace. Sin embargo el 33% de las estudiantes de quinto año cuentan con apoyo moral y un 67% no y un 70% costea sus estudios y un 30% no.

Según estas cifras cuando las estudiantes llegan al último año de estudio, el apoyo moral ha disminuido, así también ha aumentado la cifra de estudiantes que costean sus estudios. Esto debido a diversas circunstancias que en el proceso de estudio se van dando, ya que existe mayor compromiso y esfuerzo de estudio que conlleva también a problemas familiares. El 37% de alumnas de primer ingreso tienen problemas al costearse sus estudios y aumentando en un 30 esta cifra en el último año.

Los datos demuestran que las estudiantes entrevistadas tienen una relativa independencia para realizar sus estudios porque una mayoría se los costea, sin embargo algunas manifestaron que sí tienen problemas familiares para continuar estudiando, como por ejemplo problemas de:

- Celos de parte del esposo, quien en muchas ocasiones piensan que sólo van a buscar otro hombre a la universidad.
- Poca comprensión y apoyo por parte del esposo, quien piensa que primero es él y sus hijos que la superación académica de la esposa.
- Problemas de salud de los hijos de las estudiantes, quienes tienen que velar por ellos en problemas que se les presentan si no cuentan con el apoyo y comprensión de sus esposos.
- Falta de apoyo para el cuidado de los hijos de parte del esposo o familiares, quienes en ocasiones lo ven como madre irresponsable que abandona a los hijos por estudiar.
- Poca comprensión por parte de algunos padres quienes ven a las hijas no como profesionales sino como esposa abnegada de su hogar.
- Desconfianza por parte de algunos padres quienes piensan que su hija no va a estudiar sino a pasar el tiempo o buscar hombres.

**CUADRO No. 4**  
**CONDICIONES EN EL ASPECTO LABORAL**  
**ESTUDIANTES DE PRIMERO Y QUINTO AÑO DE TRABAJO SOCIAL**

Problemas Más Sentidos en el Ambiente Laboral		Primer Año		Quinto Año		
		f	%	f	%	
1. Le dan las mismas oportunidades en su trabajo que a sus compañeros varones. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	23	43	<b>SI</b>	11	37
	<b>NO</b>	17	57	<b>NO</b>	19	63
		40	100		30	100
2. Los puestos importantes los tienen los hombres. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	23	57	<b>SI</b>	17	57
	<b>NO</b>	17	43	<b>NO</b>	13	43
		40	100		30	100
3. Le han puesto condiciones en su trabajo anterior o actual para poder estudiar. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	25	63	<b>SI</b>	20	67
	<b>NO</b>	15	37	<b>NO</b>	10	33
		40	100		30	100
4. Ha participado en los eventos electorales a nivel nacional. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	19	48	<b>SI</b>	17	57
	<b>NO</b>	21	52	<b>NO</b>	13	43
		40	100		30	100
5. Puede expresarse libremente en las reuniones de trabajo o estudio cuando la mayoría son hombres. <b>TOTAL</b>	<b>SI</b>	22	55	<b>SI</b>	19	63
	<b>NO</b>	18	45	<b>NO</b>	11	37
		40	100		30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**

Desde que la mujer tuvo que incorporarse al proceso laboral para mejorar sus ingresos en la familia, se ha dado una serie de discriminaciones, simplemente por el hecho de ser mujer, el 57% de estudiantes de primer ingreso y el 63% del último año indican que no tienen las mismas oportunidades en sus trabajo que los compañeros varones, así también más

del 55% de estudiantes indica que los puestos importantes son dados a los hombres.

En muchos trabajos ponen condiciones para aquellas personas que quieran superarse académicamente, por lo que tienen que poner mayor esfuerzo en su trabajo y en ocasiones recuperar tiempo, o sea hacer horas extras. El 63% de estudiantes de primer ingreso indican que si les han puesto condiciones para poder estudiar, y esta cifra aumenta en un 67% en estudiantes del último año.

No hace mucho la mujer ha logrado también tener participación política destacándose en ella como la historia lo menciona, al momento de ingresar las estudiantes a la Escuela de Trabajo Social, el 48% de ellas indica que tiene esa participación. Sin embargo, parece disminuir en un 5% en el último año. Las presiones discriminatorias influyen en una mayor participación, si las estudiantes pueden expresarse libremente ante un grupo de varones como lo indica el 55% de alumnas de primer ingreso y el 63% del último año.

Debido a problemas laborales, muchas estudiantes han desertado de la Escuela de Trabajo Social, y entre estos problemas se pueden citar los siguientes:

- Pérdida del trabajo, por recorte de personal en algunas empresas o instituciones u otras causas.
- Recargo de trabajo en las empresas o instituciones que determinan con el tiempo el abandono de sus estudios.
- Cambios de horario especialmente en estudiantes que trabajan como enfermeras, quienes en ocasiones pagan sus turnos lo que viene a afectar su economía.

- Estudiantes que están empleadas en ONG, tienen que salir al campo trayendo como consecuencia la inasistencia periódica o permanente, incidiendo que no pueda acumular zona, no entregan trabajo en tiempo y no realizan exámenes en tiempo oportuno.
- Desempleo de estudiantes, que incide en su economía.
- Otros.

Las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social no están aisladas de los problemas sociales, económicos y políticos que afronta actualmente Guatemala.

**CUADRO No. 5**  
**DESIGUALDAD DE GÉNERO**  
**ESTUDIANTES DE PRIMERO Y QUINTO AÑO DE TRABAJO SOCIAL**

Discriminación y Desigualdad de Género		Primer Año		Quinto Año		
		f	%	f	%	
1. Se ha sentido presionada por problemas de desigualdad y discriminatorios que le han hecho pensar que es mejor dejar de estudiar. <b>TOTAL</b>	SI	22	55	SI	17	57
	NO	18	45	NO	13	43
		40	100		30	100
2. Se siente menospreciada porque estudia y no le entienden en su casa o en su trabajo. <b>TOTAL</b>	SI	26	65	SI	20	67
	NO	14	35	NO	10	33
		100	100		30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**

La discriminación y la desigualdad de género es muy sentida en las mujeres, el 55% de estudiantes de primer ingreso se han sentido presionadas, es por ello que han pensado en abandonar sus estudios; el 57% de estudiantes

que llegan al último año han contemplado esta situación, se han sentido menospreciadas y no le toman importancia a sus estudios, 23% de primer ingreso afirma sentirse menospreciada y esta cifra aumenta un 2% en el último año.

Lo anterior nos da la idea de que si existen problemas de desigualdad y discriminatorios en el camino, que influyen en la estudiante de Trabajo Social para que abandone sus estudios y no llegue a terminarlos. Muchas estudiantes en su mayoría tienen problemas de autoestima, debido a que se sienten discriminadas y no existe una equidad entre ambos sexos, el machismo que prevalece en la sociedad guatemalteca y que discrimina a la mujer no ve el daño psicológico que puede causar y que influye en que la mujer en este caso la estudiante de Trabajo Social pierda la oportunidad de obtener un título universitario.

**CUADRO No. 6**  
**CONSECUENCIAS POR DESIGUALDAD EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR**  
**ESTUDIANTES DE PRIMERO Y QUINTO AÑO DE TRABAJO SOCIAL**

Influencias en el Rendimiento Escolar por Desigualdad de Género		Primer Año		Quinto Año		
		f	%	f	%	
1. Influencia de los problemas de género en su rendimiento académico.	SI	21	53	SI	18	60
	NO	19	47	NO	12	40
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100
2. Por problemas discriminatorios y de desigualdad de género en su trabajo le provoca problemas para su rendimiento académico.	SI	22	55	SI	18	60
	NO	18	45	NO	12	40
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100
3. Se ha ausentado de su clase por problemas discriminatorios y de desigualdad.	SI	20	50	SI	16	53
	NO	20	50	NO	14	47
<b>TOTAL</b>		40	100		30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**

De acuerdo a los cuadros anteriores se puede notar que la desigualdad de género influye mucho en el estudiante en su rendimiento académico, puesto que un 53% de estudiantes de primer ingreso indican que sí han tenido problemas en su rendimiento escolar y esta cifra aumenta en un 7% en el último año de estudio.

La desigualdad en el ambiente laboral influye de alguna manera en el rendimiento académico de las estudiantes, puesto que el 55% de estudiantes



de primer ingreso lo afirman, y esta cifra aumenta en un 5% en las estudiantes del último año.

El ausentismo se caracteriza por diversas situaciones como se mencionó en el cuadro anterior, y a esto agregamos la desigualdad y discriminación que está latente en nuestro país, el 50% de estudiantes de primer ingreso afirman que se han ausentado de sus clases por esta situación, y el 53% de estudiantes del último año también indican que es uno de los motivos para ausentarse de sus clases.

**CUADRO No. 7**  
**OPINIÓN SOBRE EL CURSO DE GÉNERO**  
**ESTUDIANTES DE PRIMERO Y QUINTO AÑO DE TRABAJO SOCIAL**

Curso de Género Impartido en la Escuela de Trabajo Social	Primer Año			Quinto Año		
		f	%		f	%
1.El curso de Género impartido en la Escuela de Trabajo Social considera usted que es importante.	SI	30	75	SI	30	100
	NO	10	25	NO	00	00
	<b>TOTAL</b>	40	100		30	100
2. El curso de Género impartido en la Escuela de Trabajo Social le servirá o le ha servido en su vida personal y formación profesional.	SI	30	75	SI	30	100
	NO	10	25	NO	00	00
	<b>TOTAL</b>	40	100		30	100

**FUENTE: Opinión de 70 Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 2000.**

El curso de Género según estas opiniones, es importante en la Escuela de Trabajo Social, en los Cuadros 1 y 2 las estudiantes demuestran en su mayoría no tener nociones sobre lo que es género; sin embargo, ya en el último año las estudiantes tienen una visión diferente del mismo.

Se considera importante conocer la opinión sobre la importancia de impartir este curso en la Escuela, ya que el 75% de estudiantes de primer ingreso están de acuerdo con que se imparta este curso; sin embargo, un 25% de ellas no están de acuerdo y el mismo porcentaje indica que no piensan que este curso pueda ayudarles en su vida personal y profesional.

Es reconfortante encontrar que en el último año de estudio las alumnas consideran que es importante el curso de Género y que sirve tanto en su vida personal como profesional, pues el 100% de estudiantes de quinto año indicaron que el curso de Género si es indispensable.

Guatemala siendo un país subdesarrollado y donde social y culturalmente el género masculino crece con un sentido machista, es necesario promover y fomentar la igualdad de género a todo nivel y que la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de sus diferentes facultades y extensiones le den la importancia necesaria a este problema que no es exclusivo en estudiantes de la Escuela de Trabajo Social.

## **CAPÍTULO 4**

### **LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE PRESENTAN LAS ESTUDIANTES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN**

Esta investigación presenta elementos que demuestran la existencia de problemas de desigualdad de género, por lo tanto constituye una limitante en la formación profesional de la estudiante de Trabajo Social.

En este capítulo se presenta un resumen de los diversos problemas que se dan, tanto en el aspecto social, económico y político según los datos obtenidos en la investigación de campo.

La estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala al momento de ingresar a la Escuela, lleva consigo expectativas que en el camino se ven obstaculizadas o eliminadas, debido a diversas situaciones que se presentan y entre ellas se pueden mencionar la desigualdad de género y discriminación.

La presente investigación mostró que la desigualdad de género influye mucho en el rendimiento académico llegando al extremo de abandonar los estudios. La discriminación de género en la estudiante de Trabajo Social se da en el ambiente social tanto familiar, de trabajo, económicos y de estudios.

#### **4.1 Problemas Familiares**

De acuerdo a la investigación las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social tienen muchos problemas familiares que son obstáculos para poder seguir con sus estudios, uno de ellos es la responsabilidad de los hijos.

Existe entre la población estudiantil un porcentaje significativo de estudiantes que son esposas y madres, la investigación realizada a ellas indicó que han tenido problemas con sus esposos porque no les entienden y apoyan, una de las causas del ausentismo se debe a que sus esposos no les dan el apoyo necesario para continuar estudiando debido a que se sienten descuidados, así también el problema de los hijos a quienes tienen que atender, cuidar y velar porque rindan en la escuela, y el constante bombardeo de quejas por parte de los hijos y/o esposos por el descuido que ellas generan hacia la familia.

Entre los problemas principales que afronta la estudiante en la Escuela de Trabajo Social están:

#### **4.1.1 Violencia Intrafamiliar**

Es un fenómeno mundial que viene de años atrás y la sociedad guatemalteca no escapa a ella y un porcentaje de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social también lo padecen, puesto que existen acciones hostiles que el esposo desarrolla contra ella, acciones que dan origen al miedo, dolor y cólera, la poca comprensión y entendimiento para que la estudiante continúe con sus estudios son causa de deserción de las mismas.

#### **4.1.2 Problemas de Trabajo**

Anteriormente se menciona que la mujer ha tenido que incorporarse al trabajo productivo para obtener mayores ingresos económicos que puedan satisfacer de alguna manera la canasta básica, hoy día se hace indispensable que la mujer labore, se ha logrado de alguna manera que su participación en el campo laboral sea reconocida y aceptada. Sin embargo, según esta

investigación se pudo establecer que existe desigualdad y discriminación en el ámbito laboral, los puestos claves son otorgados a los varones, debido a que simplemente por el hecho de ser mujer consideran que no tienen la capacidad de efectuar dichos trabajos, pero es reconfortante conocer que existen instituciones que valoran a la mujer como persona y por el trabajo que realiza.

Muchas empresas o instituciones han puesto condiciones para que la mujer pueda estudiar, algunas son favorables y otras no, por ejemplo algunas instituciones o empresas piden que el personal que estudie se le de un permiso para salir temprano, siempre y cuando demuestre que asiste al centro de estudio y apruebe los cursos, y otras no brindan ningún apoyo, pero si piden a la persona que deje terminado el trabajo y no deje nada pendiente, de lo contrario no puede retirarse de su trabajo.

#### **4.1.3 Problemas Económicos**

Guatemala tiene un alto índice de desempleo por lo que la mujer guatemalteca ha tenido que incorporarse al ambiente laboral para mejorar los ingresos familiares y poder sufragar los gastos de la canasta básica.

La mayoría de estudiantes debe costear sus estudios para poder satisfacer su necesidad de superarse, debido a que deben hacer esfuerzos en su economía para sufragar los gastos que significa estar en la universidad. Algunas estudiantes indicaron que debían limitarse en sus gastos de alimentación y vestuario, ya que en muchas ocasiones han tenido la idea de dejar sus estudios debido a que no pueden costear los diversos gastos que ocasiona la carrera, tales como: transporte, puesto que al asistir a la universidad deben gastar doble pasaje, y mucho más las que vienen de La Antigua, Chimaltenango, Villa Nueva, etc., también existen los gastos de libros, fotocopias, en algunas hasta en alimentación.

La estudiante mientras más se tarde en concluir sus estudios más invierte en su gasto de matrícula y materiales.

#### **4.1.4 Problemas de Estudio**

Anualmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se inscriben una cantidad considerable de estudiantes de Trabajo Social, en los años 1970 al 2000, ha aumentado la población femenina, según datos estadísticos del Departamento de Registro y Estadística.

A lo largo de la investigación se observa que las estudiantes de Trabajo Social han tenido diversos problemas debido a la desigualdad y discriminación de género, problemas que se traducen en ausentismo, un bajo rendimiento académico, inasistencia temporal y deserción de estudios.

#### **4.1.5 Problemas de Salud**

En Guatemala la cobertura en salud según SEGEPLAN, sólo alcanza a un 58,5% de la población; sin embargo, las estadísticas no logran reflejar en toda su magnitud los problemas de salud de la mujer guatemalteca debido principalmente al subregistro, esta situación es alarmante.

La mujer universitaria y en este caso la estudiante de la Escuela de Trabajo Social, no está ajena a este problema debido al rol que le toca vivir de madre, esposa e hija, debe preocuparse por los demás, olvidándose de ella, trayendo como consecuencia con el tiempo muchos problemas de salud, como por ejemplo:

- Problemas de estrés
- Problemas psicológicos

- Problemas de cáncer
- Problemas pulmonares
- Problemas respiratorios
- Problemas ocasionados por virus en el ambiente
- Accidentes
- Otros

Lo anterior también es causa de abandono, descuido y deserción que impiden concluir sus estudios.

Esto significa que existen problemas de desigualdad y discriminación de género en la Escuela de Trabajo Social y que es necesario tratar de buscar alternativas de solución al problema.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única Unidad Académica que ha incorporado en su pensum de estudio el curso de Género, el cual ayuda en la vida personal y profesional a estudiantes que han llevado este curso, se considera que es necesario que se incluya en el pensum de estudio lo siguiente:

- \* Que se reconsidere estudiar el pensum de estudio para incorporar el curso de Género desde el primer año, ya que se pudo dar cuenta que es necesario que el estudiante de Trabajo Social tenga conocimiento de lo que es género desde que ingresó a la Escuela de Trabajo Social.
- \* Que la Escuela de Trabajo Social de acuerdo al análisis que se realizó t tenga una mejor visión de las expectativas del estudiante de primer ingreso y las del último año. Para realizar talleres de motivación que permita al estudiante continuar con sus estudios.

- \* Considerar que la estudiante debido a que tiene que jugar varios roles de madre, esposa y mujer trabajadora, en muchas de ellas su autoestima es bajísima, por lo que se sugiere incorporar talleres de elevación de autoestima.
- \* Proporcionar los medios necesarios para mejorar la salud mental de las estudiantes de Trabajo Social, y con ello obtener mejores resultados académicos.
- \* Realizar actividades que permitan que la estudiante demuestre sus habilidades y se sienta segura de participar y actuar.
- \* Planificar actividades de sensibilización, para evidenciar los roles y discutir cuáles pueden ser asumidos y tomar conciencia de las semejanzas y diferencias.
- \* Presentar ejemplos que se relacionen con mujeres destacadas a nivel mundial, nacional e internacional.
- \* Invitar a mujeres destacadas que desempeñen tantos roles tradicionales como no tradicionales para que expongan sus actividades e importancia.
- \* Realizar actividades grupales y recreativas, que conduzcan a formar un liderazgo y a tener conciencia de una participación igualitaria entre hombres y mujeres.

La Universidad de San Carlos de Guatemala no debe dejar pasar por alto esta situación, debe tomar conciencia sobre la problemática de desigualdad de género que influye en el rendimiento del estudiante, realizando investigaciones sobre la situación de género que afecta no únicamente a las



estudiantes de Trabajo Social sino a toda su población en general, y que a través del Departamento de Extensión de la Escuela de Trabajo social se promuevan cursos de autoestima para ayudar psicológica y emocionalmente al estudiante.

Por lo anterior, se considera que se deben hacer estudios permanentes sobre la situación del estudiante de la Escuela de Trabajo Social, para buscar alternativas de solución a su problemática y así obtener un profesional con mayor capacidad de actuar e intervenir adecuadamente en su vida profesional.

## C O N C L U S I O N E S

1. La investigación dio a conocer que una de las causas por las que el estudiante no concluye sus estudios es debido a la desigualdad de género y la discriminación que existe en el ambiente social que nos rodea, y son causas de presión en el estudiante que lo hacen tomar decisiones extremas de abandonar los estudios y las metas que se han propuesto para lograr una superación profesional.
2. El estudiante de primer ingreso de Trabajo Social cuenta con muy poco conocimiento sobre lo que es Género, por lo que al hacer la investigación se encontró que la mayoría no tienen noción sobre la historia femenina y sus manifestaciones teóricas y políticas, pero es satisfactorio saber que el curso de género ayuda al estudiante tanto en su formación profesional como personal debido a que las estudiantes del último año así lo manifestaron.
3. El curso de Género impartido en la Escuela de Trabajo Social es indispensable y necesario para el estudiante de Trabajo Social, al hacer la investigación se encontró que las estudiantes de quinto año cuentan con el conocimiento de las distintas corrientes de pensamiento que han planteado el análisis de la situación de las mujeres y la igualdad que debe existir entre ambos género.
4. La mujer guatemalteca se ha incorporado al trabajo productivo y a los movimientos femeninos que se han dado en su momento coyuntural para lograr un espacio en la sociedad; sin embargo esto no es suficiente, ya que aún existe mucha discriminación en algunas empresas que

otorgan puestos de importancia al género masculino, y las mujeres con el fin de lograr superarse académicamente deben agregar a su presupuesto los gastos de estudio, debido a que la mayoría no cuenta con apoyo económico que pueda sufragar los gastos que se tienen en los semestres de estudio.

## R E C O M E N D A C I O N E S

1. La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha incluido en su pensum de estudios el curso de Género, el cual se imparte en el quinto año, de acuerdo a la investigación realizada se recomienda que este curso sea impartido desde el primer año en que ingresan la estudiantes a la Escuela y que este curso no se quede únicamente en un semestre, sino que se tenga secuencia para lograr mejor aceptación y conocimiento del mismo.
2. Que se impartan talleres de motivación y sensibilización para evidenciar los diferentes roles que juega la estudiante de Trabajo Social, a efecto de lograr una discusión y análisis de su situación y entendimiento de la igualdad que debe existir entre ambos géneros y así mantener el interés en sus estudios.
3. Que la profesional de Trabajo Social haga esfuerzos por lograr su espacio laboral, desarrollando potencialidades para hacer valer sus derechos como mujer y como profesional y que la visión masculina que se tiene en los aspectos de la vida social cambie para lograr una equidad social.
4. Fomentar en la estudiante de Trabajo Social una mayor participación en todas las actividades tanto políticas, sociales, educativas, etc., para que la sociedad en la que vivimos nos acepte como seres pensantes y capaces de desarrollar cualquier actividad que se presente sin discriminación y desigualdad de género.

**B\_I\_B\_L\_I\_O\_G\_R\_A\_F\_I\_A**

1. Castillo, Delia; Godoy, Cristina, **Mujeres y Acoso Sexual en el Trabajo**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, (Tesis), Guatemala, Abril de 1997.
2. Castro Chupina, Susan Judith, **Problemas Económicos-Sociales del Estudiante de Trabajo Social y Cómo Influyen en su Formación Profesional**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social (Tesis), Guatemala, Noviembre de 1996.
3. Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE), **Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, Naciones Unidas, Centro de Información de Derechos Humanos en Panamá, Convención, Guatemala, 1998.
4. Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE), **Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**, Coordinación de Diseño y Diagramación, Alianza para el Desarrollo Juvenil, Comunitarios, Guatemala, 1998.
5. Gomáriz, Enrique, **La Planificación como Perspectivas de Género**, Colección Metodológica No. 1, CMF San José de Costa Rica, 1994 (Documento de apoyo a la Docencia), Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1997.
6. Grupo Consultivo en Género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (GCGEMA), **Vocabulario Referido a Género**, Proyecto Ruta III, Unidad Regional de Asistencia Técnica, Plan de Acción Forestal para Guatemala/Proyecto FAO GCP/GUA/007/NET, Guatemala, Enero de 1996.
7. Internacional Ediciones de la Mujer No. 17, **Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemológicas**, ISIS-Edif. Gran Ltda.. Santiago de Chile, 1992.
8. Lagarde, Marcela, **Punto de Encuentro por la Transformación de la Vida Cotidiana**, (Memorias del curso impartido por Marcela Lagarde), Managua, Septiembre de 1991.

9. Morales, Fabiola, **Mujer y Libertad**, Colección Obras Varias, Serie: Biografía No. 1 (Dolores Bedoya de Molina Biografía), Guatemala, Editorial Cultura, Ministerio de Cultura y Deportes, 1996.
10. Paredes, Rosa, **Políticas Públicas con Perspectivas de Género en Centro América**, UNIFEM-UNICEF, Oficina de Areas para Centroamérica, 2ª. Ed., Julio de 1997.
11. Paredes, Rosa; Sánchez, Blanca de y Rosa Caldera, **El Sexismo en los Textos Escolares en Centroamérica**, Propuesta de una Estrategia para su Eliminación, Proyecto UNIFEM-UNICEF, Género, Mujer y Desarrollo, Oficina de Area para Centroamérica, Segunda Edición, Septiembre de 1997.
12. Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000, PLADES, Guatemala, Septiembre de 1995.
13. Presidencia de la República de Guatemala, Programa de Gobierno de la República 1996-2000, Secretaría General de Planificación, Guatemala, 1995.
14. Procurador de los Derechos Humanos, **IV Conferencia Mundial de la Mujer**, Beijing, China, Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala, Guatemala, 1995.
15. Sagastume Gemmel, Marco Antonio, **Los Derechos Reproductivos de la Mujer**, Experto en Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Relaciones Públicas, APROFAM, Guatemala, 1997.
16. Sagastume López, Elma Verónica, **La Mujer Estudiante Universitaria ante la Competitividad Laboral en la Sociedad Guatemalteca**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social (Tesis), Guatemala, Octubre de 1992.
17. SEGEPLAN-RUTA SOCIAL, **Perfil Socioeconómico**, Guatemala, De la Paz al Desarrollo, Segunda Edición, Guatemala, Junio de 1997.
18. Toledo, Sonia, **Grupo Feminista**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín Informativo No. 4, Guatemala, 1998.

19. Tierra Viva, Agrupación de Mujeres, **Rechazamos Todas las Formas de Violencia**, (Folleto), Guatemala, 1998.
20. UNICEF-UNIFEM, **Fomentando Nuestra Autoestima**, Manual para Grupos Comunales, Tema 1, Autoestima, ¿Qué es y para qué sirve?, 1998.